

La solicitud se hizo en medio de la sentencia contra el medio hermano del exjefe del Ministerio Público, a quien condenaron a 37 años por el crimen de dos sindicalistas de la multinacional Drummond.

El asesinato en 2001 de dos sindicalistas de la multinacional Drummond tiene en aprietos al exprocurador Edgardo Maya Villazón.

En medio de la sentencia contra el medio hermano del exjefe del Ministerio Público, como responsable del crimen, el Juzgado 11 Penal Especializado de Bogotá compulsó copias para que la Corte Suprema de Justicia estudie una posible investigación en contra del exjefe del Ministerio Público.

La solicitud se hizo en medio de la sentencia por homicidio contra Jaime Blanco Maya, hermano medio del ex alto funcionario, a quien condenaron a 38 años de prisión por su participación en el asesinato de, en 2001, de Valmore Rodríguez y Víctor Orcasita, quienes para esa época eran presidente y vicepresidente respectivamente del sindicato en el municipio de Bosconia (Cesar).

De acuerdo con la decisión del juzgado de Bogotá, en el proceso se estableció que el exprocurador Maya Villazón conocía de las amenazas en contra de las víctimas, la persecución y el riesgo, debido a que ambos líderes sindicales solicitaron su ayuda, “sin encontrar eco a sus peticiones”. Por esta razón, se “ordenó compulsar copias para que le investigue por la responsabilidad que le corresponda», dice el fallo.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-403194-piden-investigar-exprocurador-edgardo-maya-homicidio